

| Eje estratégico   | Actividades específicas   | Enero-Marzo | Abril-Junio | Julio-Septiembre | Octubre-Diciembre |
|---|---|-------------|-------------|------------------|-------------------|
| <b>Eje I.</b><br><b>Formalización de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario con las entidades federativas.</b> | 1.1 Elaborar la propuesta del documento de formalización de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.  |             |             |                  |                   |
|   | 1.2 Promover la suscripción de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.   |             |             |                  |                   |
|   | 1.3 Suscribir la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.  |             |             |                  |                   |
|   | 1.4 Instrumentar las acciones suscritas en la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.   |             |             |                  |                   |
|   | 1.5 Promover la difusión en las APCRS de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.   |             |             |                  |                   |
| <b>Eje II.</b><br><b>Fomento para la prevención.</b>  | 2.1 Establecer campañas de difusión en los medios estatales para que la población usuaria y aquella sujeta a regulación conozcan los <b>mecanismos implementados en las APCRS, en el marco de la Estrategia Nacional.</b> |             |             |                  |                   |
|   | 2.2 <b>Formalizar instrumentos de colaboración</b> en materia de prevención de la corrupción, con cámaras y prestadores de servicios que se encuentren dentro del ámbito de competencia de la COFEPRIS y las APCRS.       |             |             |                  |                   |
|   | 2.3 <b>Elaborar un apartado específico de difusión institucional</b> dentro de los sitios web oficiales de las APCRS, destinado a dar a conocer la implementación de las acciones específicas de la Estrategia Nacional.  |             |             |                  |                   |
|   | 3.1 Desarrollar e implementar <b>un programa de capacitación nacional por parte de la COFEPRIS a las APCRS</b> , en los procesos de autorización, verificación y vinculación con los sectores público, privado y social.  |             |             |                  |                   |
|   | 3.2 <b>Supervisar integralmente</b> los procesos de autorización, verificación y vinculación con el sector público, privado y social.   |             |             |                  |                   |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| <b>Eje III.</b><br><b>Equipamiento tecnológico y supervisión integral.</b>   | <b>3.3</b> Instalar y poner en funcionamiento <b>cámaras de videograbación</b> de solapa durante verificaciones sanitarias.  |  |  |  |
|  | <b>3.4</b> Instalar y poner en funcionamiento <b>salas multidisciplinarias de atención al público de las APCRS</b> con cámaras de videograbación.  |  |  |  |
|  | <b>3.5</b> Establecer un <b>centro de control para la revisión y resguardo de las videograbaciones</b> resultantes de verificaciones sanitarias así como las atenciones al sector regulado.      |  |  |  |
| <b>Eje IV.</b><br><b>Fortalecimiento de la integridad y la vinculación institucional.</b>                                  | <b>4.1</b> <b>Capacitar a los servidores públicos</b> en materia de <b>prevención</b> de actos de corrupción, así como fomentar la integridad en el ejercicio de sus funciones.                  |  |  |  |
|  | <b>4.2</b> Promover un <b>área específica</b> de vinculación con las instancias competentes, para canalizar las anomalías detectadas en los procesos de regulación, control y fomento sanitario. |  |  |  |
|  | <b>4.3</b> Difundir al interior de la institución, las <b>funciones y alcances</b> del área específica de vinculación.   |  |  |  |
| <b>Eje V.</b><br><b>Monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.</b> | <b>5.1</b> Elaborar un sistema de monitoreo de los avances de la ejecución de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.   |  |  |  |
|  | <b>5.2</b> Elaborar un sistema de evaluación para conocer el alcance y efectos de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.                                       |  |  |  |
|  | <b>5.3</b> Desarrollar el sistema de monitoreo y evaluación periódico a las APCRS y publicar sus resultados.   |  |  |  |
|  | <b>5.4</b> Aplicar acciones tendientes a la corrección y/o fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario con base en la información generada.       |  |  |  |

